



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

En la Sala de Usos múltiples “Consuelo Zavala Castillo” del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diecisiete horas con veintiséis minutos del día catorce de julio del año dos mil veinte, los integrantes de la Diputación Permanente, ciudadanos Diputadas Lizzete Janice Escobedo Salazar, Kathia María Bolio Pinelo y Fátima del Rosario Perera Salazar, Presidenta y Secretarias Propietarias respectivamente, dieron inicio a la sesión de Diputación Permanente.

Pasada la lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, la Presidenta de la Diputación Permanente Lizzete Janice Escobedo Salazar, declaró legalmente constituida la sesión; posteriormente leyó el orden del día:

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.- Lectura del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Diputación Permanente de fecha 10 de julio de 2020.
- V.- Asuntos en cartera:

Dar a conocer el acuerdo aprobado en sesión extraordinaria de fecha 14 de julio del año en curso, a efecto de ajustar la agenda para la comparecencia del Secretario de Salud, en los términos del propio acuerdo.

- VI.- Asuntos Generales.
- VII.- Clausura de la sesión, redacción y firma del acta respectiva.

A continuación, la Diputada Presidenta, puso a consideración de las Diputadas dispensar la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 10 de julio del año 2020 y ponerla a discusión en esos momentos, siendo aprobada la propuesta por unanimidad. Al no haber discusión, sometió a votación el Acta, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Seguidamente, la Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, dio lectura al Acuerdo aprobado en la sesión extraordinaria de fecha 14 de julio del año en curso.

Concluida la lectura, la Diputada Presidenta propuso el día viernes 17 de julio a las 10 horas, para celebrar la comparecencia del Secretario de Salud, mediante el uso de las tecnologías de la información, observándose los términos del propio acuerdo. Por lo que sometió a votación la propuesta, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad. Asimismo, instruyó a la Secretaría General y a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Honorable Congreso, para que disponga los medios necesarios a efecto de llevar a cabo la comparecencia.

En el punto correspondiente a los asuntos generales, ninguna Diputada solicitó el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la sesión, siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos del día martes catorce de julio del año dos mil veinte.

PRESIDENTA:

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

SECRETARIO:

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.

SECRETARIA:

DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.